



República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
CARTAGO - VALLE DEL CAUCA  
j01cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 036

FECHA: ABRIL 05/2024

No.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
1	2023-00070-00	EJECUTIVO	MARIA PATRICIA SABOGAL GUZMÁN Y OTRO	DIANA MARIA ARANGO FONSECA	RESUELVE INCIDENTE NULIDAD	04/04/2024	A458
2	2023-00151-00	DIVISORIO	LILIA JOHANA RODAS Y OTROS	WILSON ANDRÉS GONZÁLEZ RODAS	NO ACEPTA CITACIÓN	04/04/2024	A493
3	2024-00033-00	EJECUTIVO	SERVICIOS ÓPTIMOS EN SALUD	***	AUTORIZA RETIRO DEMANDA	04/04/2024	A489

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 Y 103 DEL C. G. DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL SIENDO LAS **08:00 A.M.** DE HOY **ABRIL 05 DEL 2024**, Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA, A LAS **05:00 P.M.**

TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN LA LEY No. 2213 DEL 13 DE JUNIO DE 2022, ARTÍCULO 9°, LAS PROVIDENCIAS QUE NO SE ADJUNTAN AL PRESENTE ESTADO POR SU NATURALEZA, PUEDEN SER SOLICITADAS POR EL INTERESADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: [j01cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co) ACREDITANDO LA CALIDAD DENTRO DEL PROCESO RESPECTIVO, HABIDA CUENTA QUE LAS MISMAS EXHIBEN RESERVA.

  
OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO  
SECRETARIO